



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 118 DE FECHA DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220190012500	Asuntos Por Determinar	Ane Joulissa Paola Noguera Rivadeneira	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	02/09/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Corregir
08001333301220190008200	Controversias Contractuales	Y Otros Demandantes Y Otro	Departamento Del Atlantico	02/09/2019	Auto Fija Fecha - Aud. Inicial
08001333301220190004100	Ejecutivo	Ministerio De Defensa Nacional	Otros Demandados, Ashmont Resources Corporation Colombia S.A.S	02/09/2019	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Y Se Mantiene En Secretaria Por 3 Días
08001333301220180016600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Corina De Jesus Garcia Barcelo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	02/09/2019	Auto Fija Fecha - Para Continuar Aud. Inicial
08001333301220190004500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Delma Cenith Villa Gonzalez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	28/08/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst.- 2.Declara La Nulidad Del Acto Ficto Surgido A Raíz Del Silencio Administrativo Negativo En Relación Con La Petición



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGCMA-SGC

ESTADO No. 118 DE FECHA DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

					Presentada El 2 De Marzo De 2015.
08001333301220180030700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000069725	02/09/2019	Auto Fija Fecha - Aud. Conciliación
08001333301220170020500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , Res 20158200109695- 20168200271685	02/09/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase- Confirma
08001333301220180028700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fima Enrique Guzman Torres	Caja De Retiro De La Policía Nacional -Casur	02/09/2019	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Y Mantiene En Secretaria Por 3 Días.
08001333301220140010000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilmer Antonio Albor Alvarado	Alcaldia Municipal De Palmar De Varela, Empresa Social Del Estado De Palmar De Varela	02/09/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase
08001333301220140047700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marcelino Mercado Navarro	La Nacion, Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	02/09/2019	Auto Fija Fecha - Fija Aud. Inicial
08001333301220180032300	Reparacion Directa	Teresa Ramirez Romero	La Nacion Y Otros Demandados--	02/09/2019	Auto Fija Fecha - Aud. Inicial



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 118 DE FECHA DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

08001333301220130024800	Reparacion Directa	Victor Miguel Peña Grandett Y Otros	Fiscalia General De La Nacion Nacion	02/09/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cúmplase - Modifica
08001333301220190005600	Reparacion Directa	Y Otros Demandantes Y Otro	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	02/09/2019	Auto Fija Fecha - Aud. Inicial
08001333301220190020400	Tutela	Juan Carlos Araujo Angarita	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	02/09/2019	Fijacion Estado - Se Admite

Número de registros: 14

En la fecha lunes, 03 de septiembre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Este estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, durante todo el día en que fue insertado

Generado de forma automática por Justicia XXI

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
Secretario